

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 14 MAR 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 721 /

TENIENDO PRESENTE: Memo D.O.M. N°101 del 28 de febrero del 2017. D.A. N°2140 del 09 de septiembre del 2016, donde se otorga Patente Comercial Definitiva a Linda Marcela Brito Cueto. Solicitud de Traslado N°34 del 01 de febrero del 2017. Solicitud de Regularización, Ley N°19.583, Ley N°19.667 y Ley 19.727, Ingreso N°501/01 del 30/03/2001 de la DOM. Fotocopia de pago de Patente Comercial, 1er. semestre año 2017, Folio Tesorería N°1344 del 31/01/2017. Croquis de ubicación. Contrato de Arrendamiento de fecha 03 de noviembre del 2016. Ingreso de Datos Cambio de Domicilio del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE el Traslado de la Patente Comercial Definitiva Rol N°291723, perteneciente a **LINDA MARCELA BRITO CUETO, C.I.**

GIRO : VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE CONFITERIAS CIGARRILLOS Y OTROS.

DESDE : SAN AGUSTIN N°790, LOCAL 4, CONCÓN.
A : **SAN AGUSTIN N°785, CONCÓN**

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/rqn.-
Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3).

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3